

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 406  
 DE PRIMAVERA, 05/05/2009

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 060805000-0  
 La Cantidad de \$ 679.692 SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS  
 Correspondiente a CANCELACION DE IMPUESTO UNICO DE LOS TRABAJADORES Y RETENCIONES DEL 10% CORRESPONDIENTE A HONORARIOS, DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2009  
 Fecha de Pago 05/05/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTSE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Total		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA .....; CHEQUEN° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-10-00-000-000-000	RETENCIONES PREVISIONALES	230.559	
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS	449.133	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02364-05)		679.692
Total		679.692	679.692

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE  
 M. CRISTINA VARGAS VIVAR  
 ALCALDE (\$)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 ALCALDE SUBROGANTE  
 M. CRISTINA VARGAS VIVAR  
 ALCALDE (\$)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 UNIDAD DE CONTROL  
 GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 ENCARGADO DE FINANZAS  
 JUAN BARRIA PERALTA  
 UNIDAD DE FINANZAS (\$)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero